



AYUNTAMIENTO PEDROSO DE ACÍM

ANUNCIO. Delegación funciones de Alcaldía

Por tener que ausentarme del Municipio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del R.O.F, delego mis funciones de Alcalde en el Primer Teniente de Alcalde D. SANTOS HARINERO RONCERO desde el **8 hasta el 17 de Junio de 2016**, ambos incluidos.

Pedroso de Acím, a 7 de Junio de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Cándido M. Martín Mariano.

2455